



TASAS DE CERTIFICACIÓN POR HABILITACIÓN PROFESIONAL

Se transcriben a continuación las “Tasas de Certificación por Habilitación Profesional” y “Aranceles para Revisión de Normas” dispuestas por las Resoluciones N° 2876 y 2906, vigentes desde el 01/Oct/25 y 01/Ene/26 respectivamente.

2026



Colegio de
Arquitectos
de Salta

proyectamos / proyectamos / creemos / creemos / aprendemos / aprendemos /

—con
vos.

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 2876/25 y RESOLUCIÓN N° 2906

Tasas de certificación por habilitación profesional

OBRA NUEVA - CONFORME A OBRA

Superficie intervenida (por m ²)	Proyecto y/o D° T° - Conforme a obra	Especialidad dentro de obra NVA - Conforme estructura - Electricidad	Especialidad dentro de obra NVA - Conforme Sanitario - Gas
Hasta 50 m ²	\$101.000,00	\$26.000,00	\$14.500,00
Hasta 100 m ²	\$203.200,00	\$56.800,00	\$30.400,00
Desde 101 m ² hasta 200 m ²	\$203.200+ \$1.055,50* exc. 100 m ²	\$56.800 + \$254,95* exc. 100 m ²	\$30.400 + \$133,15* exc. 100 m ²
Desde 201 m ² hasta 300 m ²	\$308.750 + \$1.004,15* exc. 200 m ²	\$82.295 + \$245,05* exc. 200 m ²	\$43.715 + \$131,15* exc. 200 m ²
Desde 301 m ² hasta 400 m ²	\$409.165 + \$1.002,35* exc. 300 m ²	\$106.800 + \$244,00 exc. 300 m ²	\$56.830 + \$128,95* exc. 300 m ²
Desde 401 m ² hasta 500 m ²	\$509.400 + \$985,60* exc. 400 m ²	\$131.200 + \$238,85* exc. 400 m ²	\$69.725 + \$128,30* exc. 400 m ²
Desde 501 m ² hasta 1000 m ²	\$607.960 + \$969,55* exc. 500 m ²	\$155.085 + \$233,20* exc. 500 m ²	\$82.555 + \$125,00* exc. 500 m ²
Desde 1001 m ² hasta 2000 m ²	\$1.092.735 + \$954,35* exc. 1000 m ²	\$271.685 + \$231,50* exc. 1000 m ²	\$145.055 + \$122,70* exc. 1000 m ²
Desde 2001 m ² hasta 3000 m ²	\$2.047.085 + \$941,45* exc. 2000 m ²	\$503.185 + \$229,75* exc. 2000 m ²	\$267.755 + \$119,90* exc. 2000 m ²
Desde 3001 m ² hasta 4000 m ²	\$2.988.535 + \$936,55* exc. 3000 m ²	\$732.935 + \$277,15* exc. 3000 m ²	\$387.655 + \$119,10* exc. 3000 m ²
Desde 4001 m ² hasta 5000 m ²	\$3.925.085 + \$917,40* exc. 4000 m ²	\$960.085 + \$225,80* exc. 4000 m ²	\$506.755 + \$117,85* exc. 4000 m ²
Más de 5000 m ²	\$4.842.485 + \$914,10* exc. 5000 m ²	\$1.185.885 + \$225,55* exc. 5000 m ²	\$624.605 + \$116,90* exc. 5000 m ²

*Procrear - \$101.000 (solo viviendas unifamiliares)

*En caso de obra pública se aplicará un coeficiente de 0.7

RELEVAMIENTO

Superficie intervenida (por m ²)	Relevamiento	Especialidad (dentro de relevamiento)
Hasta 50 m ²	\$36.000,00	\$7.700,00
Hasta 100 m ²	\$72.000,00	\$15.200,00
Desde 101 m ² hasta 200 m ²	\$72.000 + \$385,85* exc. 100 m ²	\$15.200 + \$82,75* exc. 100 m ²
Desde 201 m ² hasta 300 m ²	\$107.885 + \$358,85* exc. 200 m ²	\$23.475 + \$82,75* exc. 200 m ²
Desde 301 m ² hasta 400 m ²	\$143.770 + \$320,00* exc. 300 m ²	\$31.750 + \$65,40* exc. 300 m ²
Desde 401 m ² hasta 500 m ²	\$175.770 + \$320,00* exc. 400 m ²	\$38.290 + \$65,40* exc. 400 m ²
Desde 501 m ² hasta 1000 m ²	\$207.770 + \$320,00* exc. 500 m ²	\$44.830 + \$65,40* exc. 500 m ²
Desde 1001 m ² hasta 2000 m ²	\$367.770 + \$320,00* exc. 1000 m ²	\$77.530 + \$65,40* exc. 1000 m ²
Desde 2001 m ² hasta 3000 m ²	\$687.770 + \$287,90* exc. 2000 m ²	\$142.930 + \$61,90* exc. 2000 m ²
Desde 3001 m ² hasta 4000 m ²	\$975.670 + \$287,90* exc. 3000 m ²	\$204.830 + \$61,90* exc. 3000 m ²
Desde 4001 m ² hasta 5000 m ²	\$1.263.570 + \$250,80* exc. 4000 m ²	\$266.730 + \$54,55* exc. 4000 m ²
Más de 5000 m ²	\$1.514.370 + \$250,80* exc. 5000 m ²	\$321.280 + \$54,55* exc. 5000 m ²



INTERVENCIONES VARIAS

1°	Habilitación comercial	\$20.400	Hasta 100 m2. Luego se regirá como relevamiento según superficie
2°	Tasación expeditiva e informes técnicos expeditivos	\$43.000	
3°	Tasación global	\$50.300	
4°	Tasación detallada	\$99.800	
5°	Tasación analítica	\$142.200	
6°	Informes técnicos detallados	\$66.600	
7°	Informe de carteles	\$16.600	
8°	Informes de acústica	\$34.500	
9°	Demolición	\$37.700	Mínimo
10°	Planos reguladores urb/reg.	\$1,43/hab	
11°	Planos de desarrollo urbanístico	\$7,37/m2	*Mínimo \$166.300
12°	Investi. plan regional y urbano	\$122.200	Sobre c/certificación
13°	Asist. Técnica para la puesta en marcha y promoción del plan	\$19.000	Sobre c/certificación
14°	Registraciones varias	\$41.000	
15°	Doc. Técnica en resguardo	\$37.000	
16°	Final de obra	\$46.600	
17°	Regulación de honorarios	\$19.000	
18°	Historial trabajos registrados	\$7.800	
19°	Certificado de matrícula	\$0,00	
20°	Informe de Cumplimiento de Recomendaciones en Estudios de Seguridad	\$14.000	

*Se dejó sin efecto el cobro de los certificados comunes en el marco de la pandemia.

Aclaraciones

- Toda documentación técnica sera certificada previo visado municipal - obligatorio
- Para el caso de informes técnicos que necesiten un trabajo de relevamiento se tomará la edad que surja del informe técnico respectivo.
- Todo relevamiento que tenga una antigüedad menor o igual a 5 años, sin antecedente aprobado por el municipio competente, abonará la tasa estipulada para "conforme a obra".
- Todo relevamiento que tenga una antigüedad menor o igual a 5 años, con antecedente aprobado por el municipio competente, abonará la tasa estipulada para "conforme a obra" por la superficie modificada/ampliada y la tasa de "relevamiento" por el resto de la superficie.



- Cuando el profesional que presenta un “relevamiento” o “conforme a obra” es el mismo que ha asumido en sus antecedentes aprobados el relevamiento/proyecto y/o dirección técnica solo abonará la tasa que corresponda por la superficie modificada y/o ampliada.
- Para los casos definidos ut supra y los de relevamiento y ampliación se tomarán por separado las correspondientes superficies y en caso de que esta tasa supere la de obra nueva, tomada sobre la superficie total, se adoptará este último valor.
- La superficie de piletas, playa de estacionamiento y/o maniobra y/o carga y descarga con intervención técnica abonarán igual tasa a la estipulada para especialidad (estructura – electricidad) de obra nueva – conforme a obra.
- En los casos de proyecto, remodelación y/o refacción de fachadas las tasas se determinarán de acuerdo a lo establecido en tabla “proyecto y/o dirección técnica – conforme a obra” por el área intervenida. (resol n° 659/02)
- Las parquizaciones abonarán igual tasa a la estipulada para especialidad en relevamiento.

CERTIFICADO DE ASESOR TÉCNICO - CONCURSO DE PRECIOS Y/O LICITACIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL

Hasta \$7.197.560
Desde \$7.197.560 hasta \$161.944.041
Desde \$161.944.041 hasta \$323.887.941
Desde \$323.887.941 hasta \$971.663.701
Desde \$971.663.701 hasta \$3.238.878.960
Más de \$3.238.878.960

TASA DE CERTIFICACIÓN

\$3.520,00
\$3.520 + 0,000125* exc. \$7.197.560
\$22.863,31 + 0,000110* exc. \$161.944.041
\$40.677,14 + 0,000095* exc. \$323.887.941
\$102.215,84 + 0,00007* exc. \$971.663.701
\$260.920,90 + 0,00001* exc. \$3.238.878.960

CERTIFICADO DE REPRESENTANTE TÉCNICO - CONCURSO DE PRECIOS Y/O LICITACIÓN

PRESUPUESTO OFICIAL

Hasta \$8.637.600
Desde \$8.637.600 hasta \$194.334.000
Desde \$194.334.000 hasta \$388.664.400
Desde \$388.664.400 hasta \$1.165.996.800
Desde \$1.165.996.800 hasta \$3.886.656.000
Más de \$3.238.880.000

TASA DE CERTIFICACIÓN

\$63.200,00
\$63.200 + 0,000052* exc. \$8.637.600
\$159.762,13 + 0,000043* exc. \$194.334.000
\$243.324,20 + 0,000038* exc. \$388.664.400
\$538.710,51 + 0,000027* exc. \$1.165.996.800
\$1.273.288,50 + 0,000007* exc. \$3.886.656.000



HIGIENE Y SEGURIDAD

CATEGORÍA M2	TASA
Hasta 100 m ²	\$10.450
Desde 101 m ² hasta 200 m ²	\$18.250
Desde 201 m ² hasta 300 m ²	\$25.200
Desde 301 m ² hasta 500 m ²	\$45.250
Desde 501 m ² hasta 1.000 m ²	\$65.900
Desde 1.001 m ² hasta 3.000 m ²	\$89.750
Desde 3.001 m ² hasta 5.000 m ²	\$126.000
Desde 5.001 m ² hasta 10.000 m ²	\$172.300
Más de 10.000 m ²	\$224.500

PLAN DE SEGURIDAD S/ART

CATEGORÍA M2	TASA
Hasta 500 m ²	\$18.850
Desde 501 m ² hasta 3.000 m ²	\$33.350
Más de 3.001 m ²	\$49.550

RED FIJA CONTRA INCENDIO común, edificios de viviendas

CATEGORÍA M2	TASA
Hasta 1.000 m ²	\$32.650
Desde 1.001 m ² hasta 2.000 m ²	\$49.800
Más de 2.001 m ²	\$76.100

RED FIJA CONTRA INCENDIO industrias, edificios comerciales

CATEGORÍA M2	TASA
Hasta 1.000 m ²	\$59.500
Desde 1.001 m ² hasta 5.000 m ²	\$87.250
Más de 5.001 m ²	\$124.450

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS PROYECTOS

MONTO DE INVERSIÓN (\$)

Hasta \$23.033.000
Desde \$23.033.000 hasta \$86.400.000
Desde \$86.400.000 hasta \$230.280.000
Desde \$230.280.000 hasta \$403.080.000
Desde \$403.080.000 hasta \$4.030.800.000

TASA DE CERTIFICACIÓN

\$49.100,00
\$49.100,00 + 0,00250* exc. \$23.033.000
\$207.517,50 + 0,00140* exc. \$86.400.000
\$408.949,50 + 0,00021* exc. \$230.280.000
\$445.237,50 + 0,000180* exc. \$403.080.000

\$1.098.227,10 + 0,000018* exc. \$4.030.800.000



DECLARACIÓN JURADA DE APTITUD AMBIENTAL

MONTO DE INVERSIÓN (\$)

Hasta \$23.033.000	\$28.800,00
Desde \$23.033.000 hasta \$86.400.000	\$28.800,00 + 0,00180* exc. \$23.033.000
Desde \$86.400.000 hasta \$230.280.000	\$142.860,60 + 0,00078* exc. \$86.400.000
Más de \$230.280.000	\$255.087,00 + 0,00068* exc. \$230.280.000

TASA DE CERTIFICACIÓN

GUÍA DE AVISO DE PROYECTO

MONTO DE INVERSIÓN (\$)

Hasta \$23.033.000	\$20.300,00
Desde \$23.033.000 hasta \$86.400.000	\$20.300,00 + 0,00120* exc. \$23.033.000
Desde \$86.400.000 hasta \$230.280.000	\$96.340,40 + 0,00054* exc. \$86.400.000
Más de \$230.280.000	\$174.035,60 + 0,00018* exc. \$230.280.000

TASA DE CERTIFICACIÓN

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

MONTO DE INVERSIÓN (\$)

Hasta \$23.033.000	\$14.800,00
Desde \$23.033.000 hasta \$86.400.000	\$14.800,00 + 0,00110* exc. \$23.033.000
Desde \$86.400.000 hasta \$230.280.000	\$84.503,70 + 0,00068* exc. \$86.400.000
Más de \$230.280.000	\$182.342,10 + 0,00011* exc. \$230.280.000

TASA DE CERTIFICACIÓN



ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 2906/25

ARANCELES PARA REVISIÓN DE NORMAS ELÉCTRICAS

Vivienda unifamiliar

Hasta 100 m ²	\$39.900		
Desde 101 m ² hasta 200 m ²	\$39.900	+	\$186,10 *exc 100 m ²
Desde 201 m ² hasta 300 m ²	\$58.510	+	\$155,75 *exc 200 m ²
Desde 301 m ² hasta 400 m ²	\$74.085	+	\$109,25 *exc 300 m ²
Desde 401 m ² hasta 500 m ²	\$85.010	+	\$108,00 *exc 400 m ²
Más de 500 m ²	\$95.810	+	\$103,55 *exc 500 m ²

Edificios - ph, comerciales, institucionales, industriales

Hasta 100 m ²	\$54.800		
Desde 101 m ² hasta 500 m ²	\$54.800	+	\$188,70 *exc 100 m ²
Desde 501 m ² hasta 1000 m ²	\$130.280	+	\$80,60 *exc 500 m ²
Desde 1001 m ² hasta 2000 m ²	\$170.580	+	\$68,95 *exc 1000 m ²
Más de 2000 m ²	\$239.530	+	\$47,75 *exc 2000 m ²

Informe habilitación comercial y carteles

Hasta 100 m ²	\$33.700
--------------------------	----------

ARANCELES PARA REVISIÓN DE NORMAS DE SEGURIDAD

Hasta 100 m ²	\$38.500,00
--------------------------	-------------

Más de 100 m ²	\$38.500,00 + \$16,85 *exc 100 m ²
---------------------------	---



